INFORME DE COMISARIO
E-TECHNOLOGY S.A.

1.- ANTECEDENTES

En mi calidad de Comisario para el ejercicio económico del 2003. Presento a consideración De la Junta General de Accionistas el Informe de Comisario, de conformidad a las Disposiciones legales y reglamentarias establecidas por la Superintendencia de Compañías (Artículos 321 de la Ley de Compañías).

II.- INFORME

1.- La administración de la Empresa, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como, a las resoluciones del Directorio y la Junta General de Accionistas.

3.- He realizado un análisis al Estado de Situación Financiera por el ejercicio económico 2003 y al correspondiente Estado de Resultado por el ejercicio antes mencionado de la Empresa E-TECHNOLOGY S.A Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración, mi responsabilidad, es expresar una opinión sobre los mismos y una evaluación de la presentación, basado en los análisis y pruebas realizadas.

5.- En mi opinión, el ejercicio 2003 no presenta resultados debido a que la compañía se constituyo el 23 de diciembre del 2003, por lo que su Estado de Situación Financiera solo consta de la integración del capital de la compañía.

Atentamente,

CPA Paola Quinde L.
Comisario
Reg.# 29647
Abril 16 del 2004

29 ABR. 2004

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL